

Los números del Ejercicio 2024 bajo la lupa del Concejo: ingresa la Rendición de Cuentas de 2024

En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy a partir de las 8:30, tendrá ingreso y adquirirá estado parlamentario el expediente que contiene la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2024, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia. **En foco 2**

● SE INICIARON AYER MIÉRCOLES LAS AUDIENCIAS DEL DEBATE ORAL Y PÚBLICO ANTE UN JURADO POPULAR

Alegatos y primeros testimonios en el juicio al profesor de música acusado de abuso sexual contra menor de edad

Tuvo lugar ayer en Tribunales de San Nicolás la primera de dos audiencias en que está planteado el debate oral y público que determinará la culpabilidad o la inocencia del docente del Jardín de Infantes N°908 acusado por presuntos abusos sexuales contra una víctima menor de edad. Ayer se repasaron los alegatos. Cada una de las partes ofrece su verdad para que los doce integrantes del jurado popular decidan un veredicto. **Judiciales 5**



COMENZÓ LA REPARACIÓN DEL TERRAPLÉN DE LA EMILIA

PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES. Meses después de haberse hecho cargo del mantenimiento y el control de la infraestructura que protege a La Emilia de eventuales nuevas inundaciones, la empresa Managua dio inicio a las tareas de reparación del terraplén. Los trabajos están comprendidos dentro del pliego licitatorio firmado con Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires, e incluyen el alteo de la protección. **Local 3**

SALARIO DOCE

El Gobierno fijó el sueldo mínimo en \$500.000 sin aval de los gremios

El Gobierno nacional fijó el nuevo salario mínimo docente en \$500.000 desde febrero, de manera unilateral al no contar con el acuerdo de los gremios, mediante la Resolución 381/2025 publicada este miércoles en el Boletín Oficial. La decisión se da tras el fracaso de la instancia de diálogo con los sindicatos. **Nacional 9**

REPAROS TARIFARIOS

Taxistas activaron gestiones contra la utilización de la app de Uber



Taxistas autoconvocados mantuvieron una reunión con funcionarios municipales. Los trabajadores del sector manifestaron su descontento por la falta de regulación en las tarifas y en otros aspectos de la prestación de servicios de traslado de personas a través de la plataforma Uber. **Local 3**



Hoy sólo se vota el ingreso: la Rendición de Cuenta permanecerá durante varias semanas bajo análisis de la comisión de Presupuesto y Hacienda. ARCHIVO / EL NORTE

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO

Ingresará hoy al Concejo Deliberante la Rendición de Cuentas de 2024

En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy jueves a partir de las 8:30, tendrá ingreso y adquirirá estado parlamentario el expediente que contiene la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2024, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Concejo Deliberante de San Nicolás celebra hoy la segunda sesión ordinaria del corriente periodo legislativo. En el Palacio Legislativo de Sarmiento y Lavalle quedó definido ayer miércoles el orden del día que guiará el desarrollo del encuentro; y entre los asuntos que tendrán ingreso formal aparece el expediente que contiene la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2024, elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia.

Naturalmente, la rendición no tendrá sanción en el encuentro de hoy. Tras el ingreso formal del expediente, la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la concejala oficialista Silvana Maldonado, integrante del bloque de Juntos por el Cambio, será la encargada de analizar los números durante varias semanas.

La comisión se reúne los lunes a las 8:30. Otros oficialistas que integran ese equipo de trabajo son Celeste López, Malena Albert y Mónica Albarenque. También son miembros los concejales opositores Belén Mozicafredo, Pablo Del Litto (ambos de

Unión por la Patria) y Maciel Deatriz (La Libertad Avanza).

El Presupuesto Municipal de 2024 había contemplado partidas por un total cercano a los 54 mil millones de pesos.

La sanción definitiva del proyecto se producirá probablemente hacia mediados o fines de mayo próximo. Por imperio de la Ley bonaerense de Contabilidad 10869 y por disposiciones administrativas del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, los concejos deliberantes disponen de 60 días hábiles contados a partir del cierre de marzo para llevar al

recinto y aprobar o rechazar las rendiciones de cuentas elevadas por los gobiernos locales.

Ante el Tribunal

Una vez que la Rendición sea sancionada en el Concejo Deliberante, aún restará otro paso administrativo – legal: su elevación al Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, organismo que también deberá expedirse en cuanto a la legitimidad del gasto público municipal.

El Tribunal de Cuentas bonaerense ejerce el control de las cuentas públicas de la Administración Central

de la provincia, sus entes autárquicos y de los 135 municipios.

Su función es revisar las cuentas, aprobarlas o desaprobadas sancionando a los responsables de su ejecución. Así, el Tribunal de Cuentas cuida que la gestión pública sea más transparente asegurando la correcta rendición de cuentas de cada gasto.

Creado en 1891, es un organismo de control consagrado en la Constitución de la provincia. Es una entidad independiente del gobierno, que no responde a intereses partidarios, cuya función está orientada a auditar las cuentas públicas, asesorar y corregir.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

A CARGO DE LA EMPRESA QUE SE ADJUDICÓ EL MANTENIMIENTO

Antes del alteo, comenzaron en La Emilia las tareas de reparación del deteriorado terraplén

Al mismo tiempo que está llevándose a cabo el desmalezamiento y limpieza de uno de los sectores del muro de contención, en otra zona se dio inicio a las reparaciones de grietas, para luego pasar al alteo. Los trabajos están a cargo de la firma Maragua, adjudataria de la licitación lanzada por la provincia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Meses después de haberse hecho cargo de la mantención y control de la obra hidráulica y planta de bombeo ubicadas en La Emilia, la empresa Managua dio inicio a las tareas de reparación del terraplén, las cuales están comprendidas dentro del pliego licitatorio firmado con Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires. Las labores comenzaron el pasado jueves 20 de marzo en las inmediaciones de la estación e incluye el relleno de algunos pozos y fisuras con tosca para fortalecerlos.

Cabe resaltar que la creciente ocurrida en marzo del 2024 dejó varias zonas dañadas, las cuales fueron cavadas en profundidad para luego rellenarlas y compactarlas.

En unas semanas más pasarán a trabajar en el sector ubicado detrás del monte. También se mejo-



rará y reforzará el paso de animales situado detrás del campo propiedad de la familia Cingolani.

Más adelante tendrá lugar el alteo y emparejamiento de la contención, que terminará de darle

seguridad a la población de La Emilia. Recordemos que el convenio tiene un plazo de tres años,

por lo que la empresa tiene ese periodo para poder cumplir con las labores.

Taxistas autoconvocados se oponen a la utilización de Uber en San Nicolás

La aparición de la aplicación Uber en San Nicolás generó un malestar muy grande en un sector de taxistas autoconvocados. Durante la jornada del martes, mantuvieron una reunión con el Ejecutivo, a fin de buscar una solución a lo que ellos consideran un inconveniente. Es que la aplicación mencionada no respeta los valores de las tarifas actuales, como sí lo hace Cabify.

En ese sentido, EL NORTE dialogó con algunos de los taxistas que estuvieron en la reunión y contaron que "queremos que Uber o esté regulado o se vaya de la ciudad. No nos parece justo que tenga precios tan desiguales, teniendo en cuenta que es de lo que vivimos, es nuestra

fuente de trabajo. Tampoco queremos que ningún compañero pierda sus ingresos por un capricho, queremos que sea justo".

"Que se haga algo similar a lo que pasó con Cabify. Que desde el 2022 está regulado y tiene las mismas tarifas que nosotros. Hay muchos de nosotros (taxistas) que trabajamos con Cabify porque la gente se acostumbró a pedir el servicio por ahí. Pero si dejan que una aplicación nueva llegue y no se regule, no podemos competir y nos perjudica", manifestó otro chofer consultado por este medio.

La interna que manejan hoy los taxistas se hace notar. Desde la Federación de Conductores de Taxis

se mostraron a favor de que se controle a quienes trabajan como conductores de Uber, aunque manifestaron estar trabajando en un proyecto para que no siga creciendo de manera ilegal en San Nicolás.

La principal diferencia que se encuentra entre lo que cobra un remis o taxi promedio y la aplicación que mantiene en vilo a los choferes, es abismal. Un viaje de idénticos kilómetros, cuesta hasta un 50% menos por Uber que por Cabify o particular. "Con un control exhaustivo, logramos que la competencia no sea desleal y que no se pierdan puestos de trabajo", expresó uno de los taxistas autoconvocados consultado por este medio.



MAÑANA VIERNES EN EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

Mariana Maggio llega a San Nicolás para presentar su nuevo libro “Crianza Poderosa”

La autora es doctora en Educación, magister y especialista en Didáctica y licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires. Su obra está centrada en la crianza y las pantallas, recorriendo las dudas más frecuentes que acosan a padres y madres alrededor de las redes sociales y otras plataformas del universo digital, y brindando herramientas para transitar diversas situaciones.



“Es una oportunidad para encontrarnos, conversar, debatir y analizar qué podemos hacer con estos chicos y chicas que nos toca educar en una sociedad que nos interpela”, sostuvo Mariana Maggio.

De la Redacción de EL NORTE
diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

Con motivo de presentar su nuevo libro “Crianza poderosa. Juntar fuerzas para educar en un mundo saturado de pantallas” de editorial Paidós, y con la invitación del Instituto Aire Libre, Mariana Maggio

visitará nuestra ciudad mañana viernes donde brindará una charla a las 18:00 en el Sindicato de Luz y Fuerza (Garibaldi 223).

“Es una oportunidad para encontrarnos, conversar, debatir y analizar qué podemos hacer con estos chicos y chicas que nos toca educar en una sociedad que nos in-

terpela y nos llena de interrogantes a diario”, sostuvo la autora haciendo extensiva la invitación a la comunidad nicoleña.

El evento es abierto a todo público y no arancelado, sólo se solicita a los participantes colaborar con un alimento no perecedero para donar a instituciones. Los interesados se pueden inscribir al 3364 543362.

Crianza y pantallas

En su obra, Maggio realiza un abordaje sobre los límites, el acompañamiento, la construcción del pensamiento crítico, el ejemplo, la desconexión (de niños y de adultos), los contenidos dañinos y los valiosos, entre otros temas.

El libro recorre las dudas más frecuentes que acosan a padres y madres alrededor de las redes sociales y otras plataformas del universo digital. ¿Qué sucede cuando dejamos a las chicas y los chicos solos con las pantallas? ¿Cómo logramos que dejen las pantallas de lado por un rato? ¿Por qué le pedimos a las escuelas que prohíban

los teléfonos celulares cuando somos nosotros quienes los pusimos a disposición de las infancias? ¿Cómo podríamos educar si no logramos conversar con nuestros hijos?

“Mi idea es que –mediante escucha, indagación, diálogo y acuerdos– algunas alternativas podrían ayudar a un encuentro que no esté basado en la prohibición ni en pautas que nosotros mismos no somos capaces de cumplir”, sostiene la especialista, al tiempo que ofrece una serie de recomendaciones que van de los momentos “unplugged” a la búsqueda de contenidos de calidad.

Trayectoria

Mariana Maggio es doctora en Educación, Magister y Especialista en Didáctica y Licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires.

Profesora Titular Regular de Educación y Tecnologías. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Directora de la Maestría y Carrera de Especialización en Tecnología

Educativa.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Directora del Proyecto: “El rediseño de prácticas de la enseñanza en escenarios de alta disposición tecnológica y en el marco de colectivos, comunidades e instituciones”.

Programación Científica UBACyT 2018 Código 20020170100693BA. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Es miembro del Consejo Nacional de Calidad de la Educación de Argentina.

Responsable de Programas Académicos de Microsoft Latinoamérica.

Principales publicaciones

- **Híbrida.** (2022) Buenos Aires. Tilde Editora.
- **Educación en pandemia.** (2021) Buenos Aires: Paidós.
- **Reinventar la clase en la universidad.** (2018) Buenos Aires: Paidós.
- **Enriquecer la enseñanza.** (2012) Buenos Aires: Paidós.

Asociación Civil “Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia”

Reempadronamiento de asociados. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a reempadronarse los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 9.00 a 15.00 en la sede social de la entidad ubicada en la calle De La Nación 326, Oficina 19, todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades.

San Nicolás de los Arroyos, 26 de marzo de 2025.

JUICIO POR JURADOS EN TOC N° 2

Se desarrolló la primera jornada de juicio contra el docente del Jardín 908 acusado por abuso sexual de menor de edad

Se desarrolló ayer la primera jornada del juicio por jurados que juzga la conducta de un docente de música del Jardín de Infantes 908 de nuestra ciudad. Siete testigos declararon ante los estrados en una ronda que concluirá hoy con la sentencia que declare o no la culpabilidad del hombre imputado. Está acusado de haber cometido en 2022 graves delitos de índole sexual en perjuicio de menor de corta edad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Poco después del mediodía de ayer, tras la selección y capacitación del jurado, comenzó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 el juicio contra el profesor de música del Jardín 908 "Andrés del Pozo" por abuso sexual de menor de edad. Inicialmente las denuncias, que habían sido presentadas en 2022, fueron cuatro, pero finalmente la elevación a juicio fue por una de las acusaciones. El debate se desarrolla por jurados populares y está presidido por el magistrado Anselmo González.

En los alegatos de apertura cada una de las partes sentó su postura y adelantó a los vecinos llamados a juzgar cuales serían las pruebas a presentar.

El fiscal Patricio Múgica Díaz, a cargo de la UFI N° 14 que llevó adelante la instrucción sostuvo su acusación por abuso sexual con acceso carnal agravado y abuso sexual simple agravado. En tanto que la defensa representada por los abogados Matías Domínguez y Jorge Lima reafirmaron la inocencia del acusado y pidieron su absolución. La primera jornada de audiencia concluyó en las últimas horas de la tarde de ayer y continuará hoy jueves con una nueva ronda de testimonios, los alegatos finales y el veredicto del jurado que declarará o no la culpabilidad del imputado.



La primera testigo fue la madre de la presunta víctima quien hizo un pormenorizado relato de los hechos denunciados. Luego se sucedieron seis testigos más, entre ellos la perito psicóloga que realizó la Cámara Gesell y la Directora del Jardín de Infantes donde habrían ocurrido

los presuntos abusos.

Testimonios

La perito psicóloga Juana Flores aseguró en su exposición que los dichos de la víctima tomados a poco de originarse las denuncias, cuando contaba con apenas cuatro años,

guardaban verosimilitud y que no parecían ser hechos que pudiera relatar alguien de su edad sin haberlos visto o vivido.

Por su parte, la directora del jardín de infantes, negó enfáticamente que los abusos hubieran podido ocurrir dentro de la institución. Aseguró que

tanto el docente de música como el de gimnasia por protocolo jamás se quedan solos con los alumnos y afirmó que en los días mencionados en las denuncias en el aula además se encontraba una estudiante cumpliendo una pasantía. Explicó que es imposible por la distribución de las salitas que el acusado pudiera cometer los delitos sin ser visto.

El imputado había sido denunciado por padres y madres de cuatro menores de entre 3 y 5 años concurrentes a la institución mencionada. Las presentaciones efectuadas en la justicia que dieron motivo al proceso daban cuenta de gravísimos hechos de connotaciones sexuales que habrían ocurrido en 2022.

La primera de las tres presentaciones había ingresado en fiscalía el 10 de junio de ese año. Había sido radicada por familiares de una presunta víctima que concurría al establecimiento educativo mencionado. Luego de la presentación, las autoridades del Jardín habían citado a padres y madres para informarles del gravísimo contenido de la acusación.

Durante el desarrollo de las dos jornadas de juicio cada una de las partes tiene la oportunidad de ofrecer su verdad para que 12 representantes del pueblo decidan acerca de la responsabilidad o no del hombre acusado en los gravísimos hechos llevados a juzgamiento.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1756 - NACE WOLFGANG AMADEUS MOZART: en Salzburgo, Austria. Uno de los músicos más influyentes y destacados de la historia de la música clásica cuya obra incluye más de 600 creaciones.

1832 - NACE LEWIS CARROLL: escritor británico, autor de la novela *Alicia en el país de las maravillas*, su obra más destacada.

1851 - NACE RAFAEL OBLIGADO: en la ciudad de Buenos Aires. Escritor autor del poema épico nacional *Santos Vega* y miembro de la Real Academia española.

1851 - NACE MIGUEL CANÉ: en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Político, escritor y uno de los autores representativos de la "Generación del '80" de la literatura argentina.

1871 - FIEBRE AMARILLA: Aparecen los tres primeros casos de la epidemia en el barrio porteño de San Telmo. La enfermedad dejó un saldo de 14.000 muertes.

1880 THOMAS EDISON: en Virginia, Estados Unidos, el científico patenta uno de los inventos más importantes de la historia de la humanidad: la bombita eléctrica.

1901 FALLECE GIUSEPPE VERDI: en Milán, Italia. Fue uno de los compositores más importantes de la música clásica y de la ópera, autor de la trilogía romántica *Rigoletto*, *El trovador* y *La Traviata*.

1945 - EL EJÉRCITO SOVIÉTICO: logra ingresar al campo de concentración y exterminio de Auschwitz, Polonia, lugar donde se cometieron los peores crímenes contra la humanidad.

1968 - NACE MIKE PATTON: en California, Estados Unidos. Músico, compositor y vocalista de la banda Faith No More, de gran popularidad durante la década del noventa.

1973 - ACUERDOS DE PAZ: se firma en París la resolución que establece el fin de la guerra de Vietnam y la salida de las tropas norteamericanas del país asiático.

1979 - FALLECE VICTORIA OCAMPO en Buenos Aires. Una de las grandes escritoras del siglo XX, fundó la revista y editorial "Sur" y en 1936 la Unión Argentina de Mujeres, para la defensa de los derechos civiles de las mismas.

Blancanieves: la oscura realidad detrás de la versión original del cuento

La frase «espejito, espejito, ¿quién es la más bella del reino? dicha por la malvada reina a su espejo mágico, la manzana roja que envenena a Blancanieves y las canciones cantadas por los icónicos siete enanitos, cada uno con su personalidad, son algunos de los elementos que componen la histórica película de Disney que marcó la infancia de generaciones enteras. Sin embargo, esta historia tiene una versión original muy diferente a la conocida por todos.

En 4 de febrero de 1938, Disney estrenó en Estados Unidos la icónica película «Blancanieves y los siete enanitos», su primer largometraje a color. Este film fue una adaptación que la compañía hizo sobre el cuento de hadas de 1812 de los hermanos Grimm, dos alemanes que fueron folcloristas y lingüistas, conocidos por sus cuentos infantiles. La trama de este largometraje comienza cuando la reina, consumida por los celos de la belleza de Blancanieves, ordena matarla. Sin embargo, el cazador encargado de asesinarla no tiene el valor para hacerlo y la deja escapar en el bosque. Allí, Blancanieves se encuentra con una cabaña habitada por siete enanitos que, al conocer su historia, la acogen y la protegen.

La reina, al descubrir que sigue viva, se disfraza y engaña a la joven princesa con una manzana envenenada. Al morderla, Blancanieves cae en un sueño profundo del cual solo podrá despertar con el beso de un príncipe, quién ya había conocido y se había enamorado de ella. Él la encuentra y la despierta, rompiendo el hechizo. Juntos, vencen a la malvada reina, y viven feliz para siempre.

Esta adaptación suavizada y colorida de Disney para niños, esconde varios detalles oscuros presentes en la versión creada por los alemanes



Grimm como múltiples asesinatos y esclavitud infantil.

¿Cuáles son las principales diferencias entre la versión original de los hermanos Grimm y la adaptación de Disney?

En lugar de varios intentos de asesinato como cuenta la versión de los hermanos alemanes, Disney presentó un solo intento de muerte a través de la manzana envenenada. Por otro lado, la reina recibe un castigo simbólico, pero no sangriento, y el papel del príncipe se magnifica como el salvador romántico por un beso que no escribieron los Grimm.

Según la investigación del alemán Eckhard Sander, en la cual trabajó más de 25 años, la princesa Margaretha (1533), hija de un conde de Kurhessen-Waldeck podría ser la persona real en la que Jacob y Wilhelm Grimm se inspiraron para dar origen al personaje de Blancanieves.

Otra de las diferencias más llamativas es cómo se representan a los enanitos. En el relato original, se describen como

mineros que trabajan en condiciones extremas y en túneles angostos. Sander sostiene que estos «enanitos» podrían haber sido niños que trabajaban en las minas de Waldeck, propiedad de la familia de Margaretha.

Documentos del siglo XVI revelan que más de 200 niños pobres trabajaban en minas en esa región, expuestos a deformidades, desnutrición y muertes prematuras. Con sus capuchas puntiagudas y barbas, los pequeños mineros podrían haber servido de inspiración visual para los enanos de la historia.

Otra diferencia importante es el color del cabello de la protagonista. Aunque hoy en día asociamos a Blancanieves con el cabello negro, en la

versión original de 1812 tenía el pelo rubio, lo que coincide con los retratos de la condesa, encontrados en los archivos de Hesse. El cuento de Blancanieves no solo presenta contrastes, sino también similitudes, especialmente con la vida de Margaretha, quien era una hermosa niña que, al igual que Blancanieves, perdió a su madre cuando era pequeña. Unos años después, su padre se volvió a casar y no se llevaba bien con su madrastra.

Además, creció en una zona cercana a un gran bosque, lo que se cree que representa el papel del bosque en el cuento. Geográficamente, la historia de los Grimm y la vida de Margaretha comparten varias localizaciones. Kassel, donde vivían los hermanos, está a solo 47 kilómetros de Bad Wildungen, donde nació la princesa. Otro de las semejanzas que el alemán destaca es la mención a los "siete montes" en la historia de los Grimm. En su viaje de Hesse a Bruselas, la condesa habría cruzado la región del Siebengebirge (los siete montes), al igual que Blancanieves en su huida en el cuento.

El aspecto más sorprendente de la vida de Margaretha es su trágico final: murió a los 21 años, presuntamente envenenada por razones políticas o familiares, lo que Sander relacionó inmediatamente con la escena en la que la joven Blancanieves muere la manzana envenenada por su madrastra.



“Una relación humana requiere mil nudos. Y una brisa la desata...”

José Narosky

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

**HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE**

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

El Hospital José María Gomendio de Ramallo celebró su 122 aniversario

El 25 de marzo, el Hospital municipal José María Gomendio celebró su 122º aniversario.

Fundado en 1903, este hospital tiene sus raíces en la generosidad de José María Gomendio, quien quiso dejar un legado para la salud de los ramallenses. Su esposa, María Aroza de Gomendio, hizo realidad su visión, inaugurando el hospital el mismo año de su fundación.

Actualmente es el único efector de salud que cuenta el distrito, que año tras año fue sumando complejidades, servicios e infraestructura. Actualmente cuenta con una plantilla de más de 600 empleados, entre médicos, enfermeras, administrativos, maestranza, mantenimiento y personal jerárquico.

El director del efector, Dr. Rubén Millán, se refirió a este nuevo aniversario, y expresó: "Quería mencionar sobre la importancia del Hospital Gomendio, agradecerles a todos aquellos que hicieron posible el desarrollo desde su fundación hasta llegar a lo que hoy es el hospital. En este momento es el único efector de salud, tanto en internación, para varios exámenes de complejidad. Todo eso gracias a los aportes que se han hecho de la comunidad hacia este hospital para ir creciendo, tanto el aporte económico que pueda venir del municipio, a la gente que participa en la asistencia de los pacientes, llámense a ellos profesionales, mucamas, enfermeros, personal administrativo, personal de mantenimiento, y así también a toda la



red de emergencia que se tiene a través del sistema de ambulancia para dar la respuesta a través de este Hospital Gomendio a la población. Así que quiero ser un agradecido a todos aquellos que de una u otra forma, a lo largo de estos 122 años que han estado junto al Hospital Gomendio", destacó Millán.

Desde sus primeros días, el hospital ha sido un faro de asistencia médica, con la dedicación inicial de las Hermanas de la Cruz y luego las Hermanas de la Sagrada Familia de Nazaret, quienes continuaron el trabajo humanitario de la institución. A lo largo de más de un siglo, el Hospital Gomendio ha evolucionado, adaptándose a las necesidades crecientes de la población. Con una infraestructura que se ha expandido y modernizado constantemente, el hospital sigue siendo el principal centro de salud de Ramallo.

Actualmente, se trabaja en una ampliación que incluirá nuevas instalaciones y camas de internación, garantizando un servicio más eficiente.

Inició la campaña de Vacunación Antigripal

El Hospital José María Gomendio dio inicio a la campaña de vacunación antigripal 2025 con el objetivo de prevenir las complicaciones graves y las hospitalizaciones derivadas de la gripe, especialmente en los grupos de mayor riesgo. Desde el efector de salud anunciaron que se busca alcanzar una cobertura de vacunación del 95% o más en cada uno de estos sectores vulnerables. Para ello, se están destinando turnos para recibir la vacuna, según las características de quienes deben aplicársela.

Desde el martes, las personas que deberán recibir la vacuna son las incluidas dentro del personal de salud y personas mayores de 65 años. En

tanto, a partir del 7 de abril, se sumarán los siguientes grupos de niños y niñas de 6 a 24 meses, personas gestantes en cualquier trimestre de embarazo, puérperas, preferentemente antes del egreso de la maternidad, personas de 2 a 64 años con condiciones de riesgo, y personal estratégico.

Si bien durante la primera jornada se agotaron las dosis disponibles, en las próximas horas se esperaba un reabastecimiento de las mismas, para continuar con la campaña. Los interesados pueden acercarse al vacunatorio del hospital José María Gomendio o a la unidad sanitaria de su localidad para recibir la dosis.

Hernán Salemi asumió la presidencia del Ente Administrador Puerto Villa Constitución

Hernán Salemi asumió la presidencia del Ente Administrador Puerto Villa Constitución, en un acto que contó con la presencia de importantes referentes provinciales, entre ellos el senador Germán Giacomino, la secretaria de Transporte Mónica Alvarado y el Ministro de Producción Gustavo Puccini. Durante la conferencia de prensa, Salemi agradeció el acompañamiento de las autoridades y manifestó su compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada a la eficiencia. «Es un espacio para tomar con mucha responsabilidad y compromiso, con transparencia, que es lo que nos encomienda nuestro gobernador Maximiliano Pullaro», destacó.

Ejes para su gestión

Uno de los principales objetivos de su gestión será fortalecer el desarrollo productivo sin aumentar costos, acompañando a concesionarios para generar empleo y fomentar las exportaciones. «El puerto debe ser un canal para la producción y el crecimiento económico. También trabajaremos en infraestructura, retomando obras pendientes y mejorándolas», afirmó el nuevo presidente.

Entre sus proyectos, Salemi se propuso



Hernán Salemi junto a demás autoridades.

potenciar el turismo en la región. «Tenemos un río, una flora y fauna muy ricas que no están del todo aprovechadas. Ya estuvimos en conversaciones con la Secretaría de Turismo y con guías de pesca para fomentar esta actividad», adelantó. Además, mencionó la posibilidad de organizar maratones y otros eventos deportivos para atraer visitantes.

Otro punto clave será la mejora de caminos y rutas que conectan con el puerto, un tema en el que ya está trabajando con la Secretaría de Transporte y con la provincia. «La mejora de los accesos es fun-

damental, sobre todo para la actividad agrícola. Hay una fuerte gestión provincial para lograr el traspaso de rutas nacionales y poder intervenirlas», explicó.

Continuidad en proyectos

Consultado sobre la continuidad de proyectos iniciados en la gestión anterior, Salemi se mostró dispuesto a darles continuidad según su relevancia. «Las cosas bien hechas deben continuar, más allá de las diferencias políticas. Evaluaremos cada iniciativa y aquellas que sean viables seguirán en marcha», aseguró.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack

(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Sarmiento 2105 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0338-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno defendió el plan económico y relativizó la suba del dólar blue: “\$50 no es una corrida”

El vocero presidencial Manuel Adorni destacó que la divisa informal se mantiene en un valor “parecido” al momento en que asumió Milei. También aseguró que no genera preocupación en el Ejecutivo.

El vocero presidencial Manuel Adorni defendió ayer miércoles el plan económico del Gobierno en medio de la suba del dólar blue y los financieros que se registró en los últimos días. “\$50 no es una corrida”, aseguró el funcionario.

“Las cosas están bien hechas”, dijo el vocero en referencia a las medidas económicas, al tiempo que agregó: “El acta de defunción de la inflación la tenemos firmada, lo que no tenemos es fecha”.

“¿Qué pensás que hubiese pasado si ganaba Massa? Hubieran emitido más, y todo hubiera reventado por el aire”, afirmó Adorni. En ese sentido, el funcionario añadió: “El kirchnerismo destruyó la moneda, fundió el Banco Central y dejó un país en ruinas. Hoy estamos reconstruyendo lo que ellos quebraron” “Hoy pagamos todas las importaciones, algo que el gobierno anterior no hacía”, destacó el vocero.

Adorni destacó que la divisa informal se mantiene en un valor “parecido” al momento en que asumió Milei. También aseguró que no genera preocupación en el Ejecutivo.

El dólar blue se vendió ayer miércoles a \$1310, un valor que no tocaba desde inicios de septiembre. Los dólares financieros operaron en la misma sintonía, aunque cerraron por debajo del paralelo. El Banco Central volvió



Adorni, en la conferencia de prensa en Casa Rosada.

a vender reservas y acumula un saldo negativo de US\$737 millones en lo que va del mes.

En el segmento oficial, el tipo de cambio minorista cerró a \$1091,50 y el dólar mayorista se negoció a \$1071,75. La volatilidad cambiaría se da en medio de la expectativa por los avances del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otra parte, Adorni defendió el operativo de las fuerza de seguridad en las distintas marchas de los jubilados y aseguró que la violencia viene de parte de “los que renunciaron a la paz”.

Empleo registrado: mostró leve recuperación a fines de 2024, pero con mayoría de trabajo precario



Empleo: en diciembre se crearon 5.885 puestos de trabajo privados.

A pesar de que la tasa de desempleo anotó en el cuarto trimestre de 2024 su valor más bajo en lo que va del gobierno de Javier Milei (6,4%), el mercado laboral de Argentina continúa endeble: desde noviembre de 2023 se perdieron casi 188.000 puestos de trabajo asalariados desestacionalizados entre los sectores público, privado y de casas particulares. Si bien en octubre de 2024 se destruyeron casi 200.000 empleos, los especialistas en el sector aseguran que las nuevas plazas laborales que se crearon fueron «precarias», ya que hubo un crecimiento de adherentes al régimen de monotributo.

Entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024 -período del gobierno de Milei- el mercado laboral perdió 118.019 puestos de trabajo registrado solo del sector privado, según los datos relevados por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Así y todo, en el último mes del año los puestos de trabajo crecieron en 5.885 en la serie desestacionalizada frente a noviembre 2024, lo cual implica un aumento de 0,1%.

Además, como la motosierra del Gobierno se aplicó con dureza sobre el empleo público, en ese sector hubo una pérdida de 1.058 puestos en el último mes, mientras que desde la asunción de la administración liber-

taria se contabiliza una destrucción de 51.840 plazas laborales, incluyendo tanto el nivel nacional como las jurisdicciones subnacionales.

De esta manera, se perdieron 169.859 puestos asalariados entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024. «A contramano del discurso oficialista, que sostiene que el sector privado absorberá la oferta de trabajo resultante de los despidos masivos en el Estado, la caída es mayor en el sector privado (-1,9%) que en el público (-1,5%)», enfatizaron desde CEPA.

«No sólo el empleo cayó fuerte en 2024, sino que, además, hay una tendencia a la precarización», apuntó el economista del CESO, Federico Zirulnik, en diálogo con *Ámbito*.

Crecimiento de otras modalidades de trabajo

La contracara de la pérdida de empleo de calidad es un aumento de las personas que se incorporaron al régimen de monotributo. Si bien en el último mes hubo una reducción de 1.789 puestos, desde noviembre 2023 crecieron en 37.362 posiciones desestacionalizadas.

Sin embargo, esta incorporación de trabajadores al monotributo está lejos de compensar la pérdida de empleo asalariado privado, que más que triplicó la cantidad de personas

que se quedaron fuera del mercado laboral formal (118.019).

Además, debido a la caída de poder adquisitivo de los trabajadores, también cayó la cantidad de empleos en el régimen de casas particulares. Desde noviembre 2023, se destruyeron en esta categoría 17.882 empleos. Contabilizando los trabajadores privados, públicos y de casas particulares, la cantidad de pérdidas de puestos de trabajo asciende a 187.741 entre noviembre 2023 y diciembre 2024.

La tendencia a la precarización laboral también se observa en el último informe del mercado de trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), que muestra que la tasa de desempleo creció del 5,7% a 6,4% entre el cuarto trimestre de 2023 y 2024. En el informe se observa cómo mientras cae el empleo registrado (33,7% vs. 33%), suben los cuentapropistas (12% vs. 12,6%), analizó Zirulnik, quien además añadió que este dato coincide con los del SIPA.

La cifra de desempleo llegó al 7,7% en el primer trimestre y desde esa pronunciada caída comenzó a recuperarse, aunque tibiamente, ya que, tal como señala el economista Federico Pastrana de CP-Consultores, hacia diciembre el empleo solo recuperó un 15% de lo perdido, sin estacionalidad.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

ATE realizará hoy jueves un paro nacional



ATE para a nivel nacional.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) realizará hoy un paro nacional y se movilizará hacia el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, que conduce Federico Sturzenegger.

La medida de fuerza fue motorizada para reclamar la «renovación automática» de los más de 50 mil contratos estatales que vencen a fin de mes, la reapertura de las paritarias y la «reparación del deterioro grave» que sufrieron los salarios.

El secretario general del gremio, Rodolfo Aguiar, indicó desde las redes sociales que «la medida de fuerza tendrá un alto acatamiento».

«En la administración pública el

malestar es creciente en todo el país», añadió.

El jefe de ATE sostuvo que el gobierno de Javier Milei «vino a llenar sus bolsillos del Estado» y que «son mercenarios que cobran por hacer el trabajo sucio».

«Todos los días nos dicen que ahorran y achican, pero nadie sabe quién se beneficia de esos recortes. Evidentemente el hecho de volver a recurrir al FMI demuestra el fracaso del actual programa económico», sentenció.

Y tildó de «CEOs fracasados» a la administración libertaria, al afirmar que «se apoderaron del Estado y nos están costando muy caro a todos los argentinos».

El Gobierno fijó el nuevo salario mínimo docente y estableció un piso de \$500.000

Luego de fracaso de la paritaria nacional, el sueldo «testigo» para el cargo de maestro de grado común, jornada simple y sin antigüedad subió 80 mil pesos.

Mediante una resolución publicada ayer miércoles en el Boletín Oficial, el Gobierno fijó el nuevo salario mínimo para los docentes y estableció que el piso sea de \$500.000. Las autoridades recalcaron que los gremios educativos no habían aceptado la oferta en la negociación paritaria realizada el pasado mes. Desde julio de 2024, el sueldo estaba congelado en \$420.000, por lo que esta actualización, que suma \$80.000, significa un alza de 19% y rige a partir del último 1 de febrero.

En uno de los considerandos de la Resolución 381 de la Secretaría de Educación se explicó que el Consejo Federal de Educación propuso que el salario testigo docente nacional para el maestro de grado de jornada simple y sin antigüedad sea fijado en \$500.000 con el objetivo de «sostener» el Programa de Compensación Salarial Docente. Señalaron que el piso salarial fijado fue sugerido por el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Educación (CFE) el 10 de marzo. La suba queda por debajo de la inflación acumulada.

«La fijación de la retribución mínima refleja la decisión política del Consejo Federal de Educación y del Gobierno nacional de garantizar que ningún do-



cente perciba una remuneración inferior a la fijada por dicho concepto», argumentaron. La paritaria docente nacional es una negociación que oficia de referencia para las discusiones de cada uno de los distritos porque establece un piso para todo el país.

El Gobierno argumentó que el pasado 24 de febrero se reunió la Comisión Negociadora, integrada por los distintos gremios docentes, como la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera), la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), el Sindicato

Argentino de Docentes Particulares (Sadop) y la Unión Docentes Argentinos (UDA), y las secretarías de Educación y de Trabajo y el Consejo Federal de Educación, pero que pese a que las partes fijaron sus posiciones «no pudo arribarse a un acuerdo sobre el monto de la retribución mínima de los trabajadores docentes».

Además, se estableció que el nuevo sueldo mínimo «será el importe de referencia para dar cumplimiento a las transferencias en las provincias que integran el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente creado por el artículo 9º de la Ley N.º 26.075».

Vence el congelamiento de las dietas y los senadores podrían ganar casi \$9 millones

Una vez más, las dietas de los senadores quedan en el centro de la escena. Es que marzo está a punto de finalizar y, con él, el congelamiento de los ingresos que dispuso la vicepresidenta, Victoria Villarruel durante el receso. De no haber un pronunciamiento por parte del cuerpo, los miembros de la Cámara alta tendrán ingresos cercanos a los \$9 millones. Del otro lado del Palacio, Martín Menem pasó la motosierra y dejó los ingresos de los diputados muy por debajo de los de sus pares de la Cámara alta. En el medio, los trabajadores del Congreso se perciben como la verdadera variable de ajuste.

Desde abril del año pasado, las dietas de los senadores dan de qué hablar. En aquel mes, a escondidas y a mano alzada, oficialismo y oposición se pusieron de acuerdo en modificar el mecanismo de actualización de sus ingresos. De paso, quedaron liberados del «desengan-

che» que habían dispuesto las autoridades de ambas Cámaras, cuando se anoticiaron que las paritarias –salvo que una resolución indique lo contrario– impactaban de lleno en los ingresos de los legisladores nacionales.

En aquel entonces, los senadores no sólo aprobaron la dieta número 13, a modo de «aguinaldo» (del cual no gozaban, y los diputados siguen sin gozar), sino que, además, establecieron el siguiente cálculo: cada dieta equivaldría a 2.500 módulos; más otros 1.000 módulos por gastos de representación, y otros 500 por desarraigo.

En concreto, las remuneraciones de los empleados legislativos se establecen multiplicando la cantidad de módulos establecidos para cada categoría por el valor de la unidad de módulo. En otras palabras, en las paritarias se negocia el monto del módulo.

Así, de un plumazo, los senadores elevaron sus dietas que en aquel mo-

mento no alcanzaban los \$2 millones. En el caso de aquellos que viven a menos de 100 km de CABA, pasaron a tener un ingreso neto de \$4.570.488, mientras que los que cobran desarraigo y gastos de representación perciben un plus de \$2.950.189.

Tiempo después, hubo paritarias y los módulos, que se ubicaban en torno a los \$ 1966, pasaron a valer \$

2225. Las repercusiones de un nuevo aumento en las dietas fueron tales que los mismos senadores, en agosto, votaron un congelamiento que rigió hasta diciembre. De lo contrario, los ingresos de los senadores que no viven en el AMBA se hubieran ubicado en \$ 8,9 millones.

Pasó diciembre y pese a las presiones públicas que ejerció Victoria

Villarruel para que el cuerpo prorrogara aquel congelamiento en la sesión en la que se expulsó a Edgardo Kueider de la Cámara, los senadores hicieron oídos sordos. Quizás para congraciarse con el presidente Javier Milei (como la acusa más de un senador), la vice recogió el guante y, resolución mediante, prorrogó el congelamiento hasta el 31 de marzo.



A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2024 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DESCENTRALIZADO ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 27/03/2025 en el sitio web <https://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <https://www.aquasdesannicolas.com.ar/area/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

Caso Maradona: hoy jueves declararían Dalma y Giannina

La audiencia comienza a las 9 en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de San Isidro.

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de San Isidro realizará hoy la sexta audiencia del juicio oral y público por la muerte de Diego Armando Maradona, al tiempo que se espera que declaren sus hijas Dalma y Giannina.

Fuentes del caso informaron a la Agencia Noticias Argentinas que las hijas que el exjugador tuvo con Claudia Villafañe comparezcan ante los jueces Maximiliano Savarino, Verónica Di Tomasso y Julieta Makintach en el caso que investiga el presunto homicidio simple con dolo eventual de su padre.

La citación es a las 9 y se trata de una audiencia clave a raíz de que ambas se referirán a cómo Maradona pasó sus últimos días en la residencia del barrio San Andrés luego de ser externado de la clínica Olivos.

El martes, Jana sostuvo que el neurocirujano Leopoldo Luque y la psiquiatra Agustina Cosachov fueron «los médicos de cabecera» de su progenitor.

La joven, de 28 años, ratificó que fue Luque quien sugirió ese country de Tigre como residencia provisoria de Maradona: «No tenía motivos para desconfiar de un médico a quien mi papá amaba».

Además, relató que solamente estuvo «dos veces» con su padre en



Dalma y Gianinna Maradona.

ese lugar: «La primera vez, con Giannina, y estaba bien; la segunda, lo noté hinchado y de mal humor».

Luego confió que el psicólogo Carlos Díaz le pidió a ella y sus hermanas (Dalma y Giannina) que solamente fueran por pedido de su padre, pero

al no tener novedades decidió ir al country el 25 de noviembre de 2020.

Sin embargo, en el trayecto, a bordo de un remis, Jana se enteró de la muerte del exjugador, a través de la radio y de algunos mensajes que había recibido en su teléfono celular.

Por su parte, Julio César Coria, uno de los custodios de Diego, fue detenido por falso testimonio y posible riesgo de fuga.

El jefe de seguridad de «Pelusa» fue la persona que le hizo respiración boca a boca a Maradona el 25 de no-

viembre de 2020, el día de la muerte del exjugador ocurrida en la residencia del barrio cerrado situado en el partido bonaerense de Tigre.

Durante su declaración, el hombre afirmó que observó a Cosachov realizarle maniobras de reanimación cardiopulmonar al paciente, un dato que nunca comentó en otras oportunidades.

Además, mencionó que entre el 11 y el 25 de noviembre de 2020 no conversó con Luque, pero los magistrados leyeron unos chats que lo desmintieron.

Fernando Burlando solicitó que se lleve a cabo una causa paralela por falso testimonio, pero el juez Savarino determinó que se leyeran declaraciones previas.

«Cosachov le hizo maniobras en el pecho, en ese momento no me habré acordado», sostuvo Coria con respecto a sus otras comparencias.

El asesor de las hijas de Claudia Villafañe petitionó que se ordene la aprehensión ante la comisión de un delito en flagrancia al igual que los representantes del Ministerio Público Fiscal.

Luego de un cuarto intermedio, las magistradas Di Tomasso y Makintach, a diferencia de Savarino que votó en contra, solicitaron que Coria sea arrestado.

Tensión en el Congreso por otra marcha de jubilados

Una vez más, un grupo de jubilados acompañados por dirigentes sindicales y políticos marcharon en los alrededores del Congreso de la Nación. La movilización, habitual, estuvo fuertemente custodiada por fuerzas de seguridad que rodearon al parlamento y procuraron que el tránsito no se interrumpiera, como impone el protocolo antipiquetes del ministerio de Seguridad.

La convocatoria se fijó, como cada miércoles, para las 17:00. Pasada esa hora, comenzó la marcha por los laterales del histórico edificio. Allí se produjeron tensos cruces entre los manifestantes que intentaban moverse con libertad y la policía que impidió en todo momento que la protesta descendiera a la calle e interrumpiera el tránsito.

Las discusiones generaron pequeños incidentes. La policía arrojó gases a quienes les expresaron airados reclamos. También hubo empujones, insultos

y presión sobre el vallado dispuesto en distintos sitios.

Los efectivos se abroquelaron formando rígidos cordones para evitar que la manifestación interrumpa el tránsito. Se desplazaron motos para despejar las calles y con firmeza los uniformados le exigieron a cada persona que se mantengan en las veredas.

Siete días atrás, la concurrencia también fue masiva, aunque el despliegue de las fuerzas de seguridad, imponente, logró que la protesta transcurriera sin incidentes.

En la jornada de ayer el operativo se observó diferente, sin que fuera la propia policía la que bloquera los accesos, pero abocada a contener la protesta impidiendo que se desarrolle en la calle.

Integrantes de la Unión Obrera Metalúrgica llegaron por avenida Rivadavia, sobre la calle, pero la policía los reubicó en la vereda de Plaza Con-



Otra marcha con disturbios.

greso. Ese movimiento se produjo sin inconvenientes. Se trató de varias decenas de manifestantes con bombos, trompetas y banderas.

El epicentro de la marcha

La esquina de Rivadavia y Callao

fue el sitio en donde se encontraron decenas de personas con carteles que le reclamaron al Gobierno Nacional que recomponga las jubilaciones.

A unos metros, sobre la vereda de Plaza Congreso, se ubicaron las banderas de la UOM. También es-

tuvieron presentes dirigentes de SUTNA, el sindicato que representa a los trabajadores de la industria del neumático, quienes se encuentran en pleno reclamo salarial. La presencia del gremio que representa a los trabajadores del neumático obedeció a que a una cuadra del Congreso, sobre Callao, se encuentra una oficina de la Secretaría de Trabajo, donde tienen lugar las negociaciones.

La manifestación se dio en medio de un fuerte operativo de la policía.

De esta forma, confluyeron, ayer miércoles, delegados sindicales con jubilados en una nueva edición de la protesta que tiene como fin último obtener una mejora en los ingresos.

Del operativo participaron cuatro fuerzas de seguridad: Policía Federal, Prefectura, Gendarmería y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Axel Kicillof lanzó un nuevo fondo para los municipios

Implica una fuerte inversión provincial para la adquisición de patrulleros, infraestructura y equipamiento policial en los distritos, según lo que informó Axel Kicillof a los jefes comunales.

En el marco de la puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad Bonaerense, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó ayer miércoles el acto de firma de convenios con intendentes que adhirió al nuevo Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad. Fue en la Escuela de la Policía "Juan Vucetich" de Berazategui, junto al ministro Javier Alonso y más de 100 jefes comunales.

"Luego de lo que había sido una reivindicación histórica, el Gobierno nacional de Javier Milei le robó a la provincia de Buenos Aires un fondo de \$750.000 millones que se destinaba íntegramente a la adquisición de patrulleros, la compra de equipamiento y la mejora de la remuneración del personal policial: no era plata para la casta ni para la política, era para que las y los bonaerenses estén más seguros", explicó Axel Kicillof.

En esa línea, el Gobernador remarcó: "Tenemos mucho trabajo por delante: no hay una receta milagrosa ni se solucionan los problemas de inseguridad de un día para el otro, sino que se requiere de inversión y

de un trabajo diario y permanente entre todas las áreas". "Nos enseñaron que mejor que prometer es realizar. Aquí están los nuevos patrulleros, la inversión y los más de mil cadetes que se suman a la fuerza para fortalecer la seguridad en los 135 municipios, sin distinciones políticas ni oportunismo. Vamos a seguir trabajando seriamente para nuestro único mandante: el pueblo de la provincia de Buenos Aires", añadió.

Nuevo plan provincial

El Plan Integral de Seguridad Bonaerense implica una inversión de \$170.000 millones para fortalecer la seguridad en los 135 distritos. En ese marco, se adquirieron 750 nuevos patrulleros para la Policía provincial y se destinarán \$70.000 millones a los municipios con más de 70.000 habitantes para la compra de vehículos policiales, infraestructura, equipamiento y otros gastos necesarios para la prevención y el combate del delito. Asimismo, se triplican los recursos para las policías comunales en los distritos con menos de 70.000 habitantes.

Por su parte, Alonso afirmó: "El



Los anuncios se efectuaron en la Escuela de Policía Juan Vucetich.

esfuerzo que hacemos no distingue de colores ni partidos políticos: trabajamos de la misma manera con todos los intendentes e intendidas bonaerenses hace más de cinco años, ya que estamos convencidos de que la política de seguridad debe estar pensada estratégicamente para lo que necesita cada barrio y cada rincón de los 135 distritos bonaerenses".

Durante la jornada, el Gobernador también tomó juramento de fidelidad a la función policial a 1.100 cadetes egresados de la Policía de la provincia.

Estuvieron presentes la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez; los mi-

nistros de Gobierno, Carlos Bianco; y de Economía, Pablo López; el jefe de la Policía provincial, Javier Villar; y el subjefe, Leandro María Sarlo; el director de la Escuela Juan Vucetich, Comisario Mayor Rino Liva; funcionarios y funcionarias provinciales.

Provincia: ya se pueden pedir turnos y pagar multas online en los Juzgados de Faltas



Novedades sobre las infracciones de tránsito.

El Ministerio de Transporte bonaerense puso en funcionamiento el nuevo sistema de turnos online para los Juzgados de Faltas del Gobierno y optimizó el proceso de consulta y pago digital de infracciones de tránsito. La novedosa medida permite ordenar y agilizar los trámites para beneficio de las y los usuarios.

A través de una plataforma virtual

innovadora en <https://infracciones-ba.gba.gov.ar/> es posible tramitar turnos para diferentes tipos de trámites en cualquiera de las dependencias provinciales.

Para poder gestionar los turnos, se debe completar el registro en la página web, establecer el Domicilio Vial Electrónico (DVE) y acceder a las distintas opciones. Esta herra-

mienta incrementa la modernización del sistema de trámites y consultas de cada bonaerense y apuesta a la eliminación de barreras e intermediarios a la hora de resolver gestiones personales.

Según informó la cartera a cargo de Martín Marinucci, el nuevo sistema también permite verificar el estado de infracciones viales y pagarlas de forma online. En la Web del Infractor se puede visualizar el detalle de la cantidad de multas, fechas de vencimiento, números de causas y montos. Cada usuario y usuaria debe seleccionar la infracción a abonar y elegir qué medio de pago le resulta más conveniente.

Asimismo, el sistema incluye una sección administrativa para la gestión interna de feriados y para la administración de las y los usuarios, lo que asegura una adaptabilidad y actualización constante de la herramienta.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal
Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre
Pavlova con lemon curd

Precio por persona
\$31.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



TIRO

El domingo se disputará la "Copa Challenger" en San Nicolás

La segunda fecha de la edición 2025 del torneo intersocietario "Copa Challenger" entre los polígonos de Baradero, Venado Tuerto, Rosario, Pergamino y San Nicolás, se llevará a cabo el domingo a partir de las 9:00, en los stands "José B. Faccio" de carabinas a 50 metros y "Doris Salinas" de rifles a 10 metros, del polígono del barrio Prado Español.

La entidad nicoleña estaba designada para realizar la tercera fecha el próximo mes, pero ante la imposibilidad del Tiro Federal Argentino de Pergamino de organizar la que estaba programada para el domingo pasado, el Tiro Federal Argentino de San Nicolás, por intermedio de la Subcomisión de rifles y carabinas, se hizo cargo de su concreción.

En rifles se disputarán las categorías Senior y Promocional a 10 metros de pie y en carabinas las Senior, Promocional y Libre a 50 metros de tendido.

Ranking de armas cortas

Por otro lado, en tres escenarios del país, la Federación Argentina de Tiro hizo disputar el sábado, la 2ª fecha del ranking nacional de armas cortas. Los lugares de competencias simultáneas fueron Córdoba Capital, Concordia y Capital Federal, donde se presentó Claudio Milutinovich.

Realizados los cómputos de los tres lugares mencionados, el representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás clasificó 7º en 9 mm y 9º en 11,25 mm, mientras que en Pistola Olímpica quedó 9º a solo un lugar y 5 puntos para ingresar a la final olímpica.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano tuvo una noche para el olvido y perdió su invicto de local

El Rojo jugó su peor partido de la temporada y cayó en el "Fortunato Bonelli" por 54 a 53 ante Estudiantes de La Plata, sufriendo su primera derrota en casa, la tercera en cinco presentaciones en el Grupo B de la Conferencia Sudeste.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Belgrano jugó su peor partido de la temporada 2025 de la Liga Federal de Básquet y cayó en el "Fortunato Bonelli" por 54 a 53 ante Estudiantes de La Plata, sufriendo su primera derrota en casa, la tercera en cinco presentaciones en el Grupo B de la Conferencia Sudeste.

El encuentro comenzó siendo parejo, con los ataques imponiéndose por sobre las defensas. En ese contexto, promediando el cuarto inicial, 12 a 11 ganaba Belgrano, que se mantuvo arriba durante todo ese segmento y que cerró 20-15 con algunas buenas conversiones en el cierre de Maffei y de Singh, ante un rival que lastimó con Castro saliendo a tirar y con Caruso en la pintura.

Pasando la mitad del segundo período, Belgrano tomó una ventaja de seis, cuando se colocó 26-20 tras una anotación de Aleric, en medio de un trámite en el que se mantuvo la paridad, con el dueño de la casa sin soltarse aún. Fue así que Estudiantes completó un parcial de 8-0 -con dos triples seguidos de Castro incluidos-, para volver al comando del tanteador y así llegar al descanso largo 30-28 ante las dudas de su oponente.

En el comienzo del tercer acto, Belgrano recuperó algo de juego en ataque, pero en su campo tuvo al-



gunos descuidos que le permitieron a Estudiantes sumar. Con los triples de Iribarren y el oficio de Castro -y poco más-, la visita siguió al frente en el resultado rumbo al episodio final (43-39), beneficiándose de otro pobre pasaje de un Belgrano desconcertado que solo pudo anotar en las pocas chances de correr que tuvo o desde la línea con Revello. Justamente, en el inicio del último capítulo,

un triple de su goleador pareció despertar a los locales, después de que Estudiantes tomara dos veces distancia de seis (45-39 y 47-41) de la mano de Iribarren y Castro. Igualmente Belgrano solo anotó de contragolpe o desde la línea, hasta que un doble de Revello posibilitó que empatara en 51 con menos de dos minutos por jugar. Sin embargo, Estudiantes le sacó provecho a una an-

tidportiva que se le cobró al elenco nicoleño y con un simple de Caruso y dos puntos de Iribarren sacó una luz de tres (54-51 a 1'16"). Descontó Maffei con una canasta a 28 segundos. En la reposición, Iribarren perdió el balón. Aunque, en una noche para el olvido al equipo de Lucas Mazzoni ni el tiro del final le salió. Y eso que tuvo dos. Ni Maffei ni Singh pudieron encostar y el festejo en San Nicolás fue de los platenses.

Los que les queda a los nicoleños en la fase regular

Luego de haber jugado con suerte dispar con los equipos de La Plata, Atenas y Estudiantes, y tras menos de veinte días de acción en el Grupo B de la Conferencia Sudeste, ya los representantes de San Nicolás transitan por la parte media de la fase regular. A Belgrano le quedan por disputar tres partidos más como local (de una seguidilla de seis choques al hilo en esa condición), ante Independiente de Zárate, Centro Basko e Independiente de Tandil. Y posteriormente tendrá cuatro compromisos consecutivos de visitante. Por su parte, Somisa se prepara para afrontar la próxima semana dos en-

cuentros en cadena en el "Socios Fundadores" (con Centro Basko e Independiente). Luego le quedará solo el juego con Belgrano allí, por lo que sus restantes tres presentaciones serán "en la ruta" (una en Zárate y dos en La Plata)

Cabe destacar que hasta el momento los nicoleños están invicto jugando en sus canchas.

Lo que les queda

- **Lunes**: Belgrano-Independiente (Z)
- **Jueves 3/4**: Belgrano-Centro Basko
- **Viernes 4/4**: Somisa-Centro

Basko

- **Sábado 5/4**: Belgrano-Independiente (T)
- **Domingo 6/4**: Somisa-Independiente (T)
- **Viernes 11/4**: Independiente (Z)-Somisa
- **Lunes 14/4**: Somisa-Belgrano
- **Sábado 19/4**: Atenas (LP)-Belgrano
- **Domingo 20/4**: Estudiantes (LP)-Belgrano
- **Lunes 21/4**: Atenas (LP)-Somisa
- **Martes 22/4**: Estudiantes (LP)-Somisa
- **Domingo 27/4**: Independiente (Z)-Belgrano

Belgrano 53 Estudiantes (LP) 54

Árbitros: I. Petroni-L. Maidana
Parciales: 20-15, 8-15, 11-13, 14-11
Belgrano (53): Maffei 13, Grunale 6, Revello 15, Heck 6, Aleric 5 (fi), Singh 5, Mazzoni 2, Giaccio 0, Villegas 2. DT: Lucas Mazzoni.
Estudiantes (54): Iribarren 12, Fabris 2, Fuentes 2, Castro 22, Caruso 10 (fi), Urquiza 2, Pagella 4. DT: Lucas Conti.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	9	6	3	3
Independiente (Z)	8	5	3	2
Centro Basko	8	5	3	2
Independiente (T)	8	5	3	2
Atenas (LP)	7	5	2	3
Estudiantes (LP)	7	5	2	3
Belgrano	7	5	2	3

TORNEO APERTURA

Gral. Rojo se sumó al lote de punteros

El chacarero venció a Los Andes por 1 a 0 como local en un postergado de la primera fecha. Joaquín Gascón convirtió el gol del conjunto dirigido por Diego Yaworski que alcanzó a Regatas, Somisa y San Martín de Pérez Millán en el primer puesto.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con un gol de Joaquín Gascón en los minutos finales, Gral. Rojo derrotó a Los Andes 1 a 0 en el Estadio Héctor Ramos en un partido pendiente de la primera fecha del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela" y alcanzó la línea de Regatas, Somisa y San Martín de Pérez Millán, con 10 unidades. En otro pendiente, Fútbol San Nicolás festejó un triunfo tras un año y medio, al vencer por 3 a 1 a El Fortín.

**Gral. Rojo 1
Los Andes 0**

Estadio: Héctor Ramos
Sub-23: General Rojo 3-Los Andes 3
Árbitro: Florencia Zalazar

General Rojo: Camilo Maldonado, Imanol Gómez, Joaquín Gorosito, Mirko Lenarth, Lionel Decima, Franco Ricco, Gerónimo Befart, Tomas Maffei, Cristian Fornillo, Fabricio Villar y Leonardo Barcella. DT: Diego Yaworski

Los Andes: Lorenzo Bordi, Mauro Maggiori, Gustavo Amarillo, Agustín Dentone, Carlos Ribos, Camilo Bocanera, Ramiro Badet, Joan Moreno, Siro Pedruelo, Lucas Diaz y Nahuel Ponce de León. DT: Diego Bordi.
Gol: ST. 41m Joaquín Gascón (GR)

El otro partido

En el restante encuentro disputado ayer, Fútbol San Nicolás se puso 2-0 en el primer tiempo por goles de Esteban y Matías Acevedo. En el complemento descontó Matías Costoya para el albino, y Bruno Arce apareció sobre el final para sellar el 3 a 1 del albirrojo, que no ganaba un partido desde octubre de 2023.

Fútbol San Nicolás formó con Daniel Artioli; Esteban Acevedo, Jesús Sequeira, Fernando Gutiérrez, Matías Acevedo; Diego Giménez, Ezequiel Gómez, Enzo Verón, Alexis Saucedo, Bruno Ar-

ce y Marcelo Piriz.

El Fortín salió con Maximiliano Mathieu; Uriel Galarza, Enzo Cáceres, Ciro Tambutto, Santiago

Ganón; Matías Costoya, Gonzalo Barrera, Agustín Chávez, Ciro Mora, Alexis Herrera y Daniel Gutiérrez.



El chacarero ganó en casa y llegó a la punta. EL NORTE

Programa de la quinta fecha:

Sábado 19 de marzo
18.00 Paraná vs. Conesa
19.00 Belgrano vs. Matienzo
20.30 Defensores vs. Somisa

Domingo 30 de marzo
16.00 Argentino Oeste vs. Los Andes
16.00 Social vs. El Fortín
16.00 Gral. Rojo vs. San Martín
16.30 Regatas vs. La Emilia
16.30 Fútbol SN vs. 12 de Octubre

Posiciones

Equipos	PTS.	J	G	E	P	GF	GC
Regatas	10	4	3	2	-	14	2
Somisa	10	4	3	1	-	10	2
Gral. Rojo	10	4	3	1	-	9	2
San Martín	10	4	3	1	-	9	3
Paraná	8	4	2	2	-	7	4
Defensores	7	4	2	1	1	6	3
Belgrano (I)	6	3	2	-	1	6	4
La Emilia	4	4	1	1	2	8	5
12 de Octubre (I)	4	3	1	1	1	5	3
Social	4	4	1	1	2	4	7
Conesa	4	4	1	1	2	5	9
Argentino	4	4	1	1	2	3	11
Fútbol SN	3	4	1	-	3	6	13
Los Andes	1	4	-	1	3	2	9
Matienzo	1	4	-	1	3	3	10
El Fortín	0	4	-	-	4	3	12

(I) Pendiente de la cuarta fecha.

Racing jugará en Mendoza

Racing quiere reafirmar su levantada en su visita a Independiente Rivadavia, en Mendoza, donde ambos equipos buscarán un triunfo que los ubique en los puestos de clasificación en la zona A del torneo Apertura 2025, en el marco de la undécima fecha. El encuentro será en el estadio Bautista Gargantini hoy desde las 21, con el arbitraje de Nazareno Arasa, quien será secundado por Gastón Brizuela y contará con la televisión en directo de la señal deportiva TNT Sports Premium.

Racing llega a este compromiso luego de avanzar en la Copa Argentina tras vencer 2-0 a Santamarina de Tandil. A esto se le suma que, previamente, superó a Unión de Santa Fe por 1-0 en un partido pendiente, y le puso fin a una racha de cinco encuentros sin triunfos.

Para este compromiso, Gustavo Costas no podrá contar con el arquero y capitán Gabriel Arias, quien fue expulsado ante el equipo de Santa Fe, así que su lugar será para Facundo Cambeses. En la tabla se ubica noveno con 13 puntos, los mismos que su rival, aunque con mejor diferencia de gol, y buscará meterse entre los equipos que acceden a la siguiente instancia. Por su parte, Independiente Rivadavia cayó en su última presentación 2-0 ante Huracán, luego de haber vuelto al triunfo tras cinco encuentros al vencer a Unión en su anterior partido. De esta manera, se ubica en el décimo lugar con 13 unidades.

La 11 fecha se iniciará también con otros dos partidos: Aldosivi será local ante Unión de Santa Fe y Barracas recibirá a Estudiantes de La Plata, ambos por la zona A. El Tiburón viene de ganar su primer partido ante Argentinos Jrs y necesita seguir sumando para engrosar su promedio, mientras que el Tatengue llega tras su derrota ante Racing. El pincha se ubica quinto con 19 puntos y quiere ganar para fortalecer sus chances de ingresar entre los primeros ocho, mientras que Barracas Central marcha octavo con 14 unidades. En Mar del Plata se iniciará a las 15.30 y el choque de los albirrojos dará inicio a las 18.00.

COPA ARGENTINA

San Martín de San Juan festejó en los penales

En el debut de Leandro Romagnoli, San Martín de San Juan igualó 0-0 con Gimnasia (Jujuy) en Córdoba, se impuso por 3-0 en la serie de penales y avanzó a la segunda ronda de la Copa Argentina,

en la que se medirá con Racing de Avellaneda. En la definición por penales los cuyanos festejaron sus tres ejecuciones, mientras que los jujeños fallaron sus tres envíos.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

FEMICIDIOS EN CÓRDOBA

Un hombre asesinó a su expareja a puñaladas y luego se mató

Ocurrió en la localidad de La Granja, en Sierras Chicas. Los padres de la víctima fueron quienes encontraron los cadáveres en la casa del homicida.

Un segundo femicidio se registró en Córdoba en tan solo 48 horas y es el cuarto en lo que va del año. Este caso ocurrió ayer a la madrugada en la localidad de La Granja, en Sierras Chicas, donde una joven de 29 años fue asesinada por su exnovio, quien luego se quitó la vida.

El cuerpo de la víctima, identificada como Verónica Zorman Torres, fue encontrado por sus padres en la casa del homicida, Porfilo Romero, de 57 años y nacido en Paraguay.

Verónica trabajaba en la estancia La Querencia y, según los testimonios de los propietarios del lugar, se retiró a las 15:30 del martes, después de terminar con sus tareas laborales.

Sin embargo, la madre de la joven empezó a preocuparse porque durante varias horas su hija no le respondía los mensajes y no había vuelto a su casa. Ella vivía con sus padres desde hacía un tiempo, luego de haberse separado de su expareja.

Ante la falta de respuesta por parte de Verónica, sus papás decidieron ir a la estancia ya siendo ayer miércoles a la madrugada. Allí, hablaron con el propietario del lugar, y juntos llegaron hasta la casa del casero, que era Romero.

Al ingresar, se encontraron con el horror: la joven había sido asesinada y su cuerpo semidesnudo estaba en el piso, mientras que el cadáver de su ex también fue hallado en otra habitación.

Según la hipótesis del fiscal de Jesús María, Guillermo Monti, Romero habría apuñalado a Verónica con un cuchillo o un elemento punzante y luego la golpeó. Después, se dirigió a otro cuarto y se ahorcó, según informó La Voz.

Por el momento, la participación de terceros está descartada y la causa fue caratulada como "femicidio seguido de suicidio".

Si bien la autopsia determinará la causa de muerte de la joven de 29 años, los forenses indicaron que su cuerpo presentaba una herida cortopunzante en una de las zonas intercostales y un fuerte golpe en la cabeza.

Un hombre discutió con su pareja, la mató y se entregó en la comisaría

Durante esas 48 horas, se registró un femicidio previo, aunque este caso fue en la localidad de Río Ceballos.

Los oficiales fueron hasta el lugar

y encontraron el cadáver tirado en el piso de una habitación. Un servicio de emergencias fue el encargado de confirmar la muerte de la víctima, identificada como Valeria Laviani, según indicó el portal La Voz.

El brutal ataque fue informado por el propio femicida, de 30 años, que se presentó en una comisaría local el lunes por la tarde, cerca de las 19.00. Allí, aseguró que había discutido con su novia, de 50, y que al parecer estaba muerta.

Fuentes policiales señalaron que el cuerpo tenía signos de violencia y manchas de sangre. El presunto femicida, Walter Bogado, también estaba herido, en lo que se cree fue un intento de defensa de la víctima.

De inmediato se ordenó la deten-



Un hombre asesinó a su ex y luego se mató: es el segundo femicidio en Córdoba en 48 horas.

ción de Bogado, que fue imputado por "homicidio calificado por el vínculo". El caso quedó en manos de la

Fiscalía de Violencia Familiar del Tercer Turno, a cargo de la fiscal Natalia Aguirre.

Santa Fe comenzó a construir "El Infierno", la cárcel para presos de alto perfil

Con una inversión de más de 109.000 millones de pesos, la provincia de Santa Fe dio inicio a la construcción de "El Infierno", la primera cárcel de alto perfil destinada a albergar a los delincuentes más peligrosos, entre ellos, narcos y sicarios.

Este nuevo penal se ubicará en Piñero, detrás de la Unidad Penitenciaria 11 (UP11), y contará con capacidad para alojar a 1.152 reclusos. El ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, aseguró que la obra estará finalizada y operativa el próximo año.

El proyecto busca reforzar el sistema penitenciario de la provincia, que según Cococcioni, ha estado en un estado de "debilidad" en los últimos años. La nueva infraestructura permitirá aumentar la cantidad de plazas carcelarias, pasando de 6.000 a 16.000, con el objetivo de erradicar el alojamiento de presos en comisarías y garantizar mayor seguridad en los penales existentes.

Uno de los principales objetivos de "El Infierno" es la categorización de los internos. La secretaria de Asuntos Penales, Lucía Masneri, explicó que los reclusos serán divididos

en pequeños grupos de 12, según su nivel de peligrosidad y riesgo de reincidencia en actividades delictivas desde el interior de la cárcel. Además, se prevé que la infraestructura permita alojar tanto a hombres como mujeres bajo un estricto régimen de seguridad.

El diseño del penal contempla la construcción de cuatro "minipenales", cada uno con seis pabellones de dos pisos y capacidad para 280 reclusos. La disposición de los módulos busca reducir al mínimo las posibilidades de interacción entre internos de diferentes niveles de

peligrosidad. Asimismo, se implementarán medidas de seguridad avanzadas, como un doble muro perimetral de 10 metros de altura con vigilancia constante y un sistema de inhibición de señales de telecomunicaciones.

Además, el complejo contará con un sistema de videovigilancia, escáneres de ingreso de última generación y armamento especializado para evitar intentos de fuga. También, dispondrá de un helipuerto y un centro médico intramuros, lo que minimizará la necesidad de traslados externos de los reclusos.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 20°
Máxima: 26°



VIERNES

Mayormente nublado.
Mínima: 19° Máxima: 24°



SABADO

Parcialmente nublado.
Mínima: 17° Máxima: 25°



● el sol

Salida: 7.10

Puesta: 19.04



● la luna



Menguante 22/3/25

Nueva 29/3/25



Creciente 4/4/25

Llena 12/4/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.97 B.	Rosario	0.91 C.
Iguazú	8.80 B.	Villa Constitución	0.71 C.
Posadas	9.89 E.	San Nicolás	0.74 E.
Corrientes	1.36 B.	Ramallo	0.70 B.
Paraná	0.91 C.	San Pedro	0.86 B.
Santa Fe	1.10 C.	Baradero	0.94 B.
San Lorenzo	0.86 C.	Formosa	1.01 C.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto créd. hipotecario. **TEL: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MENDEZ. San Nicolás, 2025. PI e: 27-3-25

Por unanimidad, la Corte Suprema de Brasil envió a juicio a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado

El expresidente y otros siete acusados fueron denunciados por la Fiscalía por "abolición violenta del Estado democrático de derecho, intento de golpe, implicación en organización criminal armada, daño calificado y deterioro de patrimonio."

La Corte Suprema de Brasil votó a favor de enviar a juicio a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado. El expresidente y otros siete acusados, entre los que hay militares de alto rango y antiguos ministros de su Gobierno (2019-2022), fueron denunciados por la Fiscalía por "abolición violenta del Estado democrático de derecho, intento de golpe de Estado, implicación en organización criminal armada, daño calificado y deterioro de patrimonio".

El primero en votar fue el juez instructor del caso, Alexandre de Moraes; y luego lo hicieron los ministros de la Corte Flávio Dino, Luiz Fux, Carmen Lúcia y Cristiano Zanin. La votación fue unánime. La fiscalía sostiene que el exjefe de Estado, de 70 años, lideró una organización criminal que buscó impedir la investidura del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, tras perder las elecciones en 2022.

Bolsonaro, que podría enfrentar una condena de hasta 40 años de prisión, no compareció ayer miércoles en la sala del Supremo Tribunal Federal (STF) en Brasilia, contrariamente a la víspera, en el primer día de deliberaciones.

En un país todavía marcado por la memoria de la última dictadura militar (1964-1985), un juicio contra el expresidente, quien se ha declarado nostálgico de ese periodo, será histórico.

El presunto plan contemplaba medidas como la elaboración de un decreto para justificar un "estado de defensa" e incluso el asesinato de Lula y del juez Alexandre de Moraes, según la fiscalía. El complot no se habría consumado por falta de apoyo de los altos mandos del Ejército.

La investigación vincula también directamente a Bolsonaro con los disturbios del 8 de enero de 2023, cuando sus seguidores asaltaron las sedes de los tres poderes en Brasilia.

El líder de la oposición brasi-



Jair Bolsonaro a juicio.

leña y uno de los referentes de la actual ola mundial de extrema derecha clama su inocencia y se declara un "perseguido".

Persecución política versus plan golpista

Durante el primer día de deliberaciones, Bolsonaro mantuvo un semblante serio, sentado en primera fila.

"Se trata de la mayor persecución político-judicial de la historia de Brasil, motivada por (...) claros intereses políticos de impedir que participe y gane las elecciones presidenciales de 2026", escribió en una declaración.

El expresidente, que gobernó Brasil entre 2019 y 2022, aspira a competir en los próximos comicios a pesar de estar inhabilitado políticamente hasta 2030.

El fiscal general, Paulo Gonet, resumió el martes que el objetivo de la conspiración era "generar acciones que garantizaran su continuidad en el poder, independientemente de los resultados de las elecciones", en las que perdió ante Lula.

"Contra el expresidente no se halló absolutamente nada", afirmó por su parte el abogado de Bolsonaro, Celso Sánchez Vilardi.

La defensa del líder ultraderechista intentó sin éxito apartar a tres jueces del caso, incluido Moraes.

El poderoso juez, blanco del supuesto plan de asesinato y al frente de varias causas contra el ex presidente, fue cuestionado por tener "interés personal" en el caso.

Con la mira en 2026

Bolsonaro está inhabilitado políticamente hasta 2030 por cuestionar sin pruebas el sistema de urnas electrónicas, pero él confía en que su pena sea revertida o reducida.

"Por el momento, soy candidato", declaró días atrás, al resistirse a respaldar a otra figura de su espacio político.

Compara su situación con la de Donald Trump, quien regresó a la Casa Blanca a pesar de sus problemas judiciales, y espera que el presidente estadounidense ejerza "influencia" a su favor.

La incertidumbre sobre su futuro judicial y político ocurre mientras el izquierdista Lula, de 79 años, se muestra ambiguo sobre sus intenciones de aspirar a la reelección, en medio de una caída de su popularidad.

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerie y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0151	8) ...3431	15) ...9005
2) ...4289	9) ...3169	16) ...5930
3) ...4953	10) ...4592	17) ...5756
4) ...7021	11) ...7706	18) ...8515
5) ...6527	12) ...9267	19) ...6183
6) ...6101	13) ...3519	20) ...7130
7) ...3003	14) ...6152	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7903	8) ...8860	15) ...1539
2) ...5658	9) ...3508	16) ...3467
3) ...8415	10) ...5292	17) ...8840
4) ...1935	11) ...4363	18) ...1988
5) ...5798	12) ...1699	19) ...8092
6) ...1793	13) ...9586	20) ...9501
7) ...2160	14) ...4885	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3357	8) ...7400	15) ...1288
2) ...0296	9) ...9699	16) ...4935
3) ...5483	10) ...0903	17) ...8110
4) ...6904	11) ...0536	18) ...8793
5) ...0022	12) ...4047	19) ...9312
6) ...9506	13) ...5417	20) ...5018
7) ...4236	14) ...2769	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6066	8) ...0049	15) ...6067
2) ...5101	9) ...0886	16) ...9980
3) ...4928	10) ...7921	17) ...4625
4) ...9155	11) ...1381	18) ...2971
5) ...9236	12) ...6028	19) ...4442
6) ...9176	13) ...4572	20) ...7321
7) ...8142	14) ...0342	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2164	8) ...2552	15) ...7492
2) ...1374	9) ...2614	16) ...5261
3) ...2038	10) ...7244	17) ...8839
4) ...1468	11) ...1543	18) ...4065
5) ...5844	12) ...5433	19) ...3339
6) ...9095	13) ...6050	20) ...8585
7) ...5077	14) ...9014	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5656	8) ...1510	15) ...1684
2) ...3708	9) ...6325	16) ...8362
3) ...7104	10) ...0089	17) ...7024
4) ...6190	11) ...1161	18) ...2258
5) ...8961	12) ...7152	19) ...3623
6) ...2600	13) ...0078	20) ...4950
7) ...6075	14) ...7349	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...3638	8) ...7422	15) ...1851
2) ...0468	9) ...9321	16) ...4206
3) ...5044	10) ...0547	17) ...8226
4) ...6179	11) ...0506	18) ...8818
5) ...0315	12) ...4773	19) ...9716
6) ...9276	13) ...5852	20) ...5114
7) ...4519	14) ...2807	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3736	8) ...3979	15) ...3275
2) ...0477	9) ...3062	16) ...3564
3) ...3773	10) ...7455	17) ...2355
4) ...4362	11) ...2637	18) ...4963
5) ...2606	12) ...5602	19) ...1986
6) ...2991	13) ...2422	20) ...0600
7) ...8824	14) ...5519	

BRECHA ENTRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EL SECTOR PRODUCTIVO

Generación Z: tensiones entre la formación académica con IA limitada y el mundo del trabajo

Según un estudio, el 42% de los centennials percibe que sus profesores desapruaban el uso de Inteligencia Artificial, mientras que solo el 15% cree que sus empleadores se oponen a estas tecnologías. Esta diferencia refleja la tensión que enfrentan las instituciones educativas: formar a los estudiantes para un entorno altamente tecnificado sin fomentar una dependencia pasiva de los algoritmos.

La Generación Z, nacida entre finales de los años noventa y principios de los 2000, ha comenzado a establecer su trayectoria profesional en un contexto dominado por la automatización, el uso de algoritmos y la dependencia creciente de herramientas digitales. Con la incorporación de la inteligencia artificial en el entorno laboral, una nueva generación de trabajadores se encuentra en el centro de la transformación: los centennials. Según un estudio elaborado por la firma EY, el 58% de ellos prevé que el uso de inteligencia artificial aumentará en su vida laboral, aunque se generan tensiones con la formación académica previa que no la promueve integralmente. La integración de la IA en el ámbito laboral ha revelado una brecha significativa entre el mundo académico y el sector productivo. El 42% de los centennials percibe que sus profesores desapruaban el uso de IA, mientras que solo el 15% cree que sus empleadores se oponen a estas tecnologías. Esta diferencia refleja la tensión que enfrentan las instituciones educativas: formar a los estudiantes para un entorno altamente tecnificado sin fomentar una dependencia pasiva de los algoritmos.

El informe de EY advierte que, aunque los jóvenes comprenden los fundamentos básicos de la IA —el 69%



identifica correctamente qué tareas o productos utilizan esta tecnología—, presentan limitaciones para optimizar su uso (56%) y evaluar críticamente su funcionamiento y límites (44%).

Una encuesta realizada por Microsoft y LinkedIn a 31.000 trabajadores del conocimiento reveló que el 71% de los empleadores prefiere contratar candidatos con habilidades en inteligencia artificial por encima de aque-

llos con experiencia convencional. Además, el 80% de los responsables de contratación aseguró que asignaría más responsabilidades a quienes dominan estas herramientas.

Beneficios de la Inteligencia Artificial

De acuerdo con una encuesta de Google, el 93% de los jóvenes trabajadores en Estados Unidos utiliza

al menos dos herramientas de IA por semana. Las plataformas más comunes, entre ellos incluyen ChatGPT, Perplexity, Grammarly y Otter.ai, entre otras. Su objetivo: reducir el tiempo dedicado a tareas repetitivas, mejorar la organización y enfocar sus esfuerzos en trabajos más creativos o estratégicos.

Los centennials destacan principalmente tres beneficios de la IA en

su trabajo diario: el 58% valora el ahorro de tiempo en tareas rutinarias, el 53% resalta su capacidad para analizar grandes volúmenes de datos y el 41% considera que ayuda a reducir errores humanos. Estas ventajas permiten que los jóvenes se concentren en procesos de mayor valor agregado, como la resolución de problemas complejos o el desarrollo profesional.

Preocupación, riesgo y ética

Asimismo, el 43% de los jóvenes consultados por EY teme que la IA provoque un aumento del desempleo. Este mismo porcentaje advierte sobre un posible deterioro de las capacidades humanas, como el aprendizaje y la creatividad. Además, un 39% identifica como un riesgo importante la generación de información falsa por parte de las herramientas automatizadas.

En las percepciones de los jóvenes se observa también una subvaloración de las habilidades éticas. Según el mismo informe, la ética ocupa un lugar bajo en la lista de competencias prioritarias para interactuar con la IA. Este dato adquiere relevancia si se considera que más de la mitad de los centennials se informa sobre estos temas a través de redes sociales, un entorno poco regulado y con altos niveles de desinformación.

Generamos empleo de calidad **desde 1956**
#CompromisoSidersa

SIDERSA